

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según la Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales, es función de estos la representación institucional exclusiva de sus profesiones cuando estén sujetas a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados. Sin embargo, en los últimos meses hemos podido ver casos en los que se ha utilizado la plataforma de algunos colegios profesionales y su vía deontológica como modo de limitar la libertad de expresión de algunas de sus personas colegiadas.

Recientemente el Consejo General de Enfermería y su presidente, Máximo González Jurado, denunciaron a cuatro enfermeros (Alda Recas, Víctor Jiménez, David Verdegay y Victoria Trujillo) por diferentes acciones comunicativas que suponían una expresión de crítica a la labor de la institución colegial; estas denuncias se han continuado en el tiempo tratando de limitar diferentes expresiones de descontento o crítica. En respuesta a estas denuncias, son colectivos como la Asociación Nueva Enfermería (ANE) o personas individuales las que han desempeñado la labor de defensa de la libertad de expresión de dichos/as profesionales que no han realizado sus entidades colegiales.

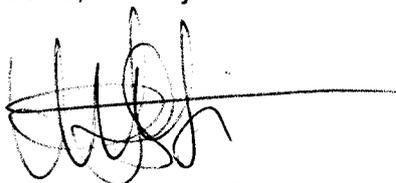
Es por ello que planteamos al Gobierno las siguientes preguntas.

**¿Ha recibido el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad petición de intervención o de información por las denuncias que ha interpuesto Don Máximo González Jurado y el Consejo General de Enfermería contra las enfermeras Alda Recas, Víctor Jiménez, David Verdegay y Victoria Trujillo, y que ha supuesto la apertura del expediente disciplinario 1/2017 en el Colegio de Enfermería de Madrid?**

**¿Cuál es el posicionamiento del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ante los últimos hechos acaecidos en relación al uso de la vía deontológica como modo de control de la libertad de expresión por parte de algunos colegios en el ámbito sanitario?**

**¿Tiene pensado el Gobierno remitir un proyecto de ley sobre colegios profesionales en cuyo articulado se garantice que no se usará la vía deontológica para coartar la libertad de expresión de los colegiados?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 21 de julio de 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marta Sibina i Camps', with a long horizontal line extending to the right.

Marta Sibina i Camps  
Diputada